JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

SECRETARIA – ADICION ESTADO No. 003 DE 2021

ITEM	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	ACTOR	DEMANDADO	FECHA AUTO	ACTUACIÓN
	70001-33-33-007-2018-00042-00	REPARACION DIRECTA	HEBER SEGUNDO ORTEGA DE HOYOS	NACIÓN – MINISTERIO DEFENSA – ARMADA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL Y OTROS	04/02/2021	TIENE CONTESTADA LA DEMANDA POR LA ARMADA NACIONAL Y EJÉRCITO NACIONAL Y POR LA UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS “UARIV” Y EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL “DPS” RESUELVE EXCEPCIONES PREVIAS - DECLARA LA EXCEPCIÓN PREVIA DE CADUCIDAD DE LA ACCIÓN PROPUESTA POR LA ARMADA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL SE RECONOCE PERSONERIA TIENE POR TERMINADO EL PROCESO

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART 201 DEL CPACA. Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, HOY CINCO (05) DE FEBRERO DE 2021, SIENDO LAS OCHO (8:00) A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA.

EUDITH MARIA PALENCIA AVILA
Secretaria